Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

"Ley Orgánica del Presupuesto"

Art. 17 Ter. *Informes en sitio web y comisiones de trabajo del congreso de la república.*

Literal g). Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Se remite copia del informe emitido por esta Dirección Financiera, correspondiente al mes de septiembre de 2026.

Lcda. Mayra Galicia Gordillo de Meza
Directora Financiera

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, CIUDAD

Procuraduría General de la Nación

REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACION EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

MES DE SEPTIEMBRE 2026

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION NO CUENTA CON PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACION EXTERNA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD

Norma Garrido de Velásquez
JEFE DE CONTABILIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Kevin José del Aguila V.
Subdirector Financiero
Procuraduría General de la Nación